



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 03

Acta número: 03

Fecha: 10/10/2018

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia

Presidenta: Dip. Daniel Cubero Cabrales

Secretario: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez

Inicio: 10:15 horas.

Clausura: 10:35 horas

Asistencia Inicial: 4 Diputados

Asistencia Final: 4 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:17 horas, del día diez de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Daniel Cubero Cabrales; el cual solicitó a la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, en su carácter de secretaria suplente, en lo sucesivo la diputada secretaria, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la diputada secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes:

Dip. Daniel Cubero Cabrales	Presente
Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	Falta
Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández	Presente
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Presente
Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez	Presente



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 03

Inmediatamente la Diputada Secretaria Informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 inasistencias; a lo que el diputado presidente solicitó se justificara la inasistencia del Dip. Nel Humberto Gallegos Vaca, en términos de los artículos 27 segundo párrafo y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en virtud de encontrarse realizando trabajos de comisión.

Al haber quorum el diputado presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró que "Siendo las 10:15 horas del día 10 de octubre del año 2018, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de comunicados y correspondencia recibida.
- 6.- Dictámenes para discusión y aprobación:
 - 6.1.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

A continuación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación el orden del día que se acababa de leer, mismo que fue aprobado por unanimidad.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 03

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación la dispensa del acta de la sesión anterior de fecha 2 de octubre de 2018, mismo que fue aprobado por **unanimidad** y posteriormente solicito se votará el contenido de la misma, siendo aprobada de igual forma por **unanimidad**

A continuación, se procedió al desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la **lectura de la correspondencia recibida**, a lo que la diputada secretaria informo a esta comisión, que se recibió en las oficinas del diputado presidente de esta comisión la Circular HCE/DSL/C034/2018, de fecha 9 de octubre de 2018, turnado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, por medio del cual turna una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado, de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado, y de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, por instrucciones del presidente de la mesa directiva, para su análisis y dictaminación correspondiente. A lo que el diputado presidente manifestó que dicho documento seria objeto de estudio en la presente sesión, en el siguiente punto del orden del día.

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el diputado presidente solicito a la diputada secretaria se dispensara la lectura del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acto seguido se procedió al análisis y discusión del dictamen en comento, por lo que se procedió a preguntar si algún diputado deseaba hacer uso de palabra a favor o en contra del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, mismo, que al no haber un posicionamiento específico a favor o en contra, se procedió a su votación, siendo aprobado por **unanimidad**.

El siguiente punto del orden del día fue el referente al de **Asuntos Generales**, en la cual, se anotaron para hacer uso de la voz los diputados:

- 1.- Nelly del Carmen Vargas Pérez
- 2.- Dip. Daniel Cubero Cebrales; y
- 3.- Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos.

En el uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez manifestó:

Esta iniciativa de ley es histórica y de gran peso social para Tabasco y para México; y estoy orgullosa de que tengamos para Tabasco un Presidente Tabasqueño, y uno de los líderes mexicanos mas importantes que hemos tenido en los últimos tiempos,



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 03

Andrés Manuel López Obrador (en lo sucesivo AMLO), es una gente que ha pugnado y apoyado desde hace muchos años con apoyos y programas sociales a personas de la tercera edad y discapacitados a través de una lucha que hoy se hace realidad y estamos hablando de una inversión de más de 158 mil millones de pesos se destinarán a estos programas sociales para los que menos tienen, en los que se incluyen también a los muchachos de preparatoria y universidad, que no tienen para la compra de sus libros y sus pasajes, hoy tendrán un apoyo económico en sus manos y un gran compromiso social de dedicarse de tiempo completo a la educación, yo creo que la verdadera revolución educativa esta en eso, en apoyar a las personas, a los jóvenes que quieran formarse en las aulas de preparatoria y universidad, por ello me siento orgullosa de estar en esta comisión y de aprobar hoy este dictamen, pero sobre todo de poder ser parte de esta cuarta transformación de Tabasco

En el uso de la palabra el diputado Daniel Cubero Cabrales manifestó:

Me sumo a ese sentido de orgullo que representa poder ser parte de esta gran transformación a nivel nacional y este apoyo sin precedentes en favor de las personas con discapacidad, sin embargo creo que no solo podemos quedarnos en el paternalismo de un apoyo directo a las personas con discapacidad sino que tenemos que ir mucho más allá, tratando de incluir en todos los sectores de la población, para que todos seamos parte de esta nueva etapa que va a vivir Tabasco y México, pero sobre todo para garantizar una vida digna para ellos, en ese sentido quiero manifestar ante esta comisión que tuve la oportunidad de reunirme con el Lic. Pedro Calcáneo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y me manifestó que quiere tener una reunión con la comisión y me gustaría que pudiéramos acordar una mesa de trabajo con el para la próxima sesión, ya sea en forma previa o posterior, pues tiene algunos temas que quiere plantearnos que considero muy valiosos, haciéndome llegar un oficio que les comparto a cada uno de ustedes para que la próxima sesión tomemos en cuenta el tema y avancemos en ese sentido creo que tenemos que hacer una política diferente, con un enfoque a derechos humanos planteando en todo momento el bienestar social, ya que es una de las prioridades de AMLO y del Lic. Adán Augusto López Hernández (en lo sucesivo AALH), es cuanto

En el uso de la palabra el Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos manifestó:

Muy buenos días, con el permiso del diputado presidente, de mis compañeros diputados y de los medios de comunicación, quiero manifestar que el proyecto que se esta armando y que presenta el Dip. Daniel Cubero, para que se pueda alinear el dinero que concurra a Tabasco a través de los programas federales, se pueda implementar para otros fines y que la federación absorba este tipo de apoyos que tenia



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 03

otorgados el gobierno del estado de Tabasco, para que una vez que se emitan las reglas de operación, se tome en consideración que el dinero que se destinaba por parte del estado y los municipios sea destinado en apoyos de agua potable, drenaje, alcantarillado, vivienda digna, porque creo que esa será la parte mas importante de esta reforma, ya que el dinero que se tenia destinado para este fin eran arriba de 200 millones de pesos por lo que el próximo gobernador del estado los deberá utilizar para resolver otras necesidades del estado de Tabasco, independientemente del partido político al que pertenezcamos, porque primero es Tabasco, y nuestro país, a fin de que se acaben las contiendas políticas en el estado, que tanto daño nos han hecho. En hora buena, y felicidades a los integrantes de esta comisión. Muchas gracias.

Al no haber otro asunto que tratar, el diputado presidente procedió a clausurar los trabajos de dicha sesión, siendo las 10:35 horas del día 10 de octubre de 2018, agradeciendo la presencia de todos los presentes y asistentes a dicha sesión.

Atentamente

Dip. Daniel Cubero Cábales
Presidente

Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca
Secretario

Dip. Juana María Esther Álvarez
Hernández
Integrante

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Integrante

Hoja protocolaria de firmas del acta de sesión de fecha 10 de octubre de 2018, correspondiente a la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

